

Misión: Somos una institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

NOTA DC N° 94/2025

Asunción, 06 de marzo de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente


Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle el resultado de la *Convocatoria de la Licitación con ID 460.205 - LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERENDUM*, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas"

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud de la Resolución MEC N° 248 de fecha 26 de febrero de 2025, se adjudica el llamado mencionado precedentemente a la firma ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



María José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Ramona Gómez 

Revisado por: María José Carrillo

Visión: "Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente."
Dirección de Contrataciones - Estrella N° 443 casi Alberdi (Edificio Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595) 21 440-027/9 Int. 619 – Correo: uoc@mec.gov.py